

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.

En la ciudad de Quito, el día treinta de abril del dos mil dieciocho, a las trece horas, en las oficinas de la compañía **MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.** situada en las calles Luxemburgo N34-80 y Holanda, de esta ciudad, se encuentran presente y reunidos los accionistas de la compañía **MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.:** **ALFREDO RUBÉN CEVALLOS MONCAYO**, poseedor de CINCUENTA MIL (51.000) acciones; e **ING. DAVID SEBASTIÁN CEVALLOS FLOR**, poseedor de CUARENTA Y NUEVE MIL (49.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes CIEN MIL ACCIONES que representan un capital suscrito y pagado de \$ 100.000 dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.-

DIGNIDADES DE LA JUNTA.- Los señores accionistas de la compañía una vez constituidas la Junta Ordinaria Universal de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa al Sr. **ALFREDO RUBEN CEVALLOS MONCAYO** y en calidad de Secretaria Ad-Hoc a la señora **ROSANNA FABIOLA AYALA CASTAÑEDA**. Acto seguido el **PRESIDENTE** de la compañía y de esta Junta dispone que por secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día a tratarse:

1. CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
2. CONOCER EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO Y
4. CONOCER EL INFORME DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA.

Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta Ordinaria Universal de Accionistas. Tras varias deliberaciones en la que al punto fue cuidadosamente explicado, la Junta Ordinaria Universal de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

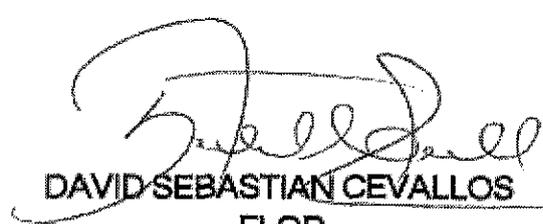
ECONÓMICO 2017

2. APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.
4. APROBAR EL INFORME DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA.

Una vez aprobado, y sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, treinta de abril del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas treinta minutos concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes, dejando constancia que se archiva en el expediente una copia magnética (grabación CD) del texto del acta de la Junta Ordinaria Universal de Accionistas.- F) ALFREDO RUBÉN CEVALLOS MONCAYO; F) ING. DAVID SEBASTIÁN CEVALLOS FLOR


ALFREDO RUBÉN CEVALLOS
MONCAYO

Accionista
Presidente de La Junta


DAVID SEBASTIAN CEVALLOS
FLOR

Accionista


ROSANNA AYALA CASTAÑEDA

Secretaria Ad-Hoc